

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.-Número 7167

Director-propietario: ELISEO RUIZ

Dirigese la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Miércoles 5 de Agosto de 1925

COMENTARIOS

Todo está igual

Ha corrido por los periódicos la noticia de que el Director general de Administración local, señor Calvo Sotelo, autor del Estatuto municipal y del provincial, está redactando una nueva ley electoral, que considera como complemento obligado de ambos Estatutos. Parece que la nueva ley electoral se publicará el próximo mes de Octubre.

Con este motivo han supuesto muchos que se avecina un cambio político en el sentido de ir a una convocatoria de Cortes y a la designación de un Gobierno que normalice la situación, restaurando la normalidad constitucional.

De esto mismo y en el mismo sentido se habló también hace pocos días, cuando el general Primo de Rivera aceptó la presidencia del partido intitulado «Unión Patriótica» y cuando, a la vez, se acordó publicar un periódico diario que sea órgano de dicha agrupación, que, como dijo de ella no hace mucho el Presidente del Directorio, no será un partido político sino que aspira a ser una especie de generatriz de nuevos partidos.

Cualquiera de los hechos que apuntamos y en los que los comentaristas fundamentan sus asertos habido hace años motivos para una crisis ministerial y hasta habría señalado una nueva orientación en la política general. Hoy, en cambio, no es así. Al menos, al cronista no le parece que sea así y hasta se atreve a afirmar, una vez más, que ese cambio político de que se habla no se otea por parte alguna.

Se produjo el golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923, según declaraciones de sus iniciadores para terminar con la vieja política y para encuzar la vida nacional por derroteros distintos de los que llevaba. Que ha intentado ambas cosas el Directorio, está bien claro. ¿Pero ha conseguido sus propósitos? Refiriéndonos solo al anunciado exterminio de la vieja política, hemos de confesar que poco o nada se ha adelantado y que subsisten, a pesar de todo, las mismas organizaciones políticas de antaño, por lo que el general Primo de Rivera anunció hace pocos días que se iban a adoptar nuevas medidas para ver el modo de dar al traste de una manera definitiva con el antiguo caciquismo.

En esto se fundamenta nuestra opinión. Mientras que el Directorio no se convenza de que ha acabado con las antiguas oligarquías políticas, no procederá a la formación de un Gobierno constitucional y mucho menos convocará elecciones públicas, a pesar de todos los Estatutos habidos y por haber y a pesar de la nueva ley electoral que se anuncia.

M.

Instrucción Pública

En virtud de oposiciones han sido nombrados y con el carácter de provisionales, Maestros propietarios de Escuelas Nacionales, los señores que se citan a continuación.

Don Miguel Játiva Sánchez, para El Bonillo.

Don José Sanz Ureña, para Pérez.

Don Luis Arenas González, para Gijón (Alicante).

Don Wenceslao de Moya Elasmans, para Domazo (Pontevedra).

Don Alberto Fuentes Fernández, para Tejadillos (Cuenca).

Don Luis Capelo Inclán, para Navariz (Vizeya).

Don Elviro Marcos González, para Arroyo-Aceituno-Cantarla (Almería).

NECROLOGIA

Víctima de crónica dolencia, ha fallecido en esta capital el respetable señor don Agustín González Martínez, antiguo funcionario de la Diputación provincial y persona que por su caballerosidad y afable trato gozaba de generales simpatías en Albacete.

Al entierro del cadáver, efectuado en la tarde de hoy, asistió numerosísimo acompañamiento.

Enviamos la sincera expresión de nuestro pésame más sentido a la esposa, hijos y demás distinguida familia del finado.

SUCESOS

MENORES DESAPARECIDOS

En la tarde del día 31 de Julio próximo pasado, desapareció del domicilio paterno, de esta capital, calle de Serrano Alcázar, número 37, el menor José Viente Valero Martínez, de 17 años, que vestía pantalón gris de dril, sombrero de paja, guardapolvo color crudo, boina azul oscura y botas color avellana.

También en la noche del día primero del actual fugose del domicilio paterno, en esta capital, calle de la Estrella, número 2, el niño Antonio García y García, de diez años, vistiendo habero de color ceniza claro, pantalón corto de pana, boina y alpargatas blancas.

Se han dado instrucciones para la detención de ambos, y entrega a sus padres.

DOS RATERAS AMBULANTES

Por el Inspector de Vigilancia señor Arroyo y el guardia de Seguridad señor Alcañiz, han sido detenidos las jóvenes de 17 años, Manuela Valero Robles y Carmen de la Cruz, naturales de Valencia y Madrid, respectivamente, sin domicilio fijo, que se dedicaban a recorrer los comercios pidiendo artículos diversos, con el propósito de aprovechar cualquier descuido y hacer acopio de los mismos.

Las dos amigas, que son «mecheras» de las finas, han pasado a cumplir condena en la Prisión provincial.

MULTA

Por tener cerrada la taberna que tiene establecida en la calle del Degengañito número 1, con público dentro a las dos de la madrugada, contraviniendo las órdenes gubernativas le ha sido impuesta multa de diez pesetas, al dueño de la misma, Pedro Belmonte.

UN INCENDIO

Comunican de El Bonillo que en la dehesa denominada «Pajar del Buitre», de aquel término, se declaró un incendio, que fué extinguido después de tres horas de trabajos realizados por los labriegos de los alrededores.

Se quemaron unas dos hectáreas de monte bajo y pastos, calculándose las pérdidas en unas cien pesetas.

OTRO INCENDIO

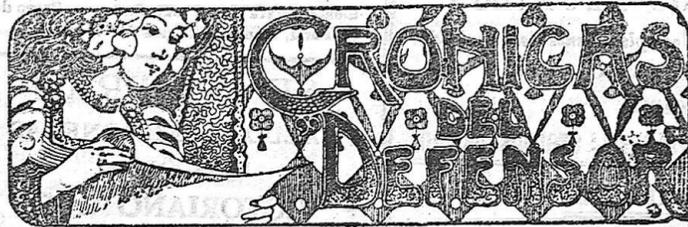
También dicen de Barrax, que en la aldea «Casas de Cebrián», se produjo un incendio en la era de pan trillar, propiedad del vecino Juan Iniesta Abendaño.

El fuego destruyó por completo el candeal, centeno y avena allí existentes, valorados en 14 000 pesetas.

ENTRE VECINAS

Ana Antonia Villena, de 23 años, y Josefa García, de 18, vecinas de Abengibre, promovieron una reyerta en la calle de la Cruz, de aquel pueblo, resultando la segunda con una herida en la clavícula izquierda, que le causó Ana con un cuchillo.

La agresora fué detenida y puesta a disposición judicial.



LO QUE SE VA

Son ya varios los escritores que han lanzado un grito, a la vez de alarma y de pena, al anunciar que están próximos a desaparecer los famosos molinos de viento que agitaban en el aire sus enormes alas en las grandes llanuras de la Mancha. Al menos parece que ya están a punto de ser demolidos por inútiles algunos de esos molinos en las cercanías del Campo de Criptana. Y en otros muchos lugares de la tierra manchega, tierra de hidalgos, también han ido desapareciendo aisladamente, uno hoy, otro mañana.

¡Ah, yo conozco bien esos molinos de viento en la llanura manchega! Antes de haberlos visto con mis propios ojos, como una nota pintoresca de alegría extraña en medio del melancólico paisaje, yo los había visto también, los había adivinado, en la plena sencillez de su hermosura, a través de las páginas inmortales de Cervantes.

No hace mucho yo hacía una peregrinación, espiritual más que de turista, por los lugares donde corriera sus aventuras Don Quijote, el más gallardo de los caballeros andantes. Y no fueron los campos de la Mancha ni las lagunas de Ruidera, en cuyas cercanías están los famosos batanes de la famosa aventura, así como la cueva de Montesinos, lo que más me impresionó; confieso que la impresión más cervantina de todas la produjo en mi ánimo la visión, humilde pero esplendorosa, de esos molinos de viento en el Campo de Criptana. Son todos ellos una magnífica evocación del hidalgo manchego y de sus andanzas maravillosas.

Son esos molinos de viento algo sustancial con el paisaje manchego. De no existir, parece que hubiera sido de todo punto necesario inventarlos para animar la soledad triste del llano. Y además, en el paisaje espiritual de nuestra raza y de nuestro pueblo, ellos, evocando los fastos de nuestras letras gloriosas, son también algo necesario al sugerir la figura de las creaciones más portentosas del genio humano.

Pero ¿qué hacer? No sé como se pueda remediar el daño inmerso que se avecina. Si no pareciera un poco grotesco, bien pudiere pedirse que al Estado declarase los molinos monumentos nacionales. Hablan ellos a nuestro espíritu más, mucho más de nuestra grandeza pretérita y de nuestra eterna gloria que ciertos monumentos de piedra, que sólo tienen algunos un mérito artístico relativo, pero que son, sin embargo, el gran tesoro de España.

Si la acción oficial no se atraviesa, o por lo menos la generosidad de algún cervantista rico, nacional o extranjero —confiamos poco en el desprendimiento

de los españoles por culto a las artes y las letras— dentro de poco se habrá consumado la tremenda desdicha...

Los molinos de viento, se habrán condenado a muerte. El industrialismo moderno, con los progresos de la maquinaria, lo invade todo. A los molinos, lentos en la labor y toscos en su producción, han sucedido las grandes fábricas de harinas con motores eléctricos potentísimos, que dan un extraordinario rendimiento. Y es lógico que en tierras de la Mancha, granero de España, como lo es también Castilla, la fábrica se haya establecido.

Es el mal de la época. Y nosotros, como el clásico, solo podemos repetir con cierto dejo de melancolía el penoso «lácrimæ rerum»!

El establecimiento de los ferrocarriles, y por ende de las fondas de estación y de los restaurantes en los trenes, ha matado casi el tráfico de las diligencias por las carreteras. De ahí que vayan desapareciendo, si ya no se han extinguido por completo, esos antiguos mesones de los caminos y esos paradores y posadas de carácter tan típico en los pueblos. Es algo de la vieja España que desaparece, no sin que lo lamenten muy sincera y amargamente los devotos de un pasado de atraso y sin confort, pero que representa todo el período álgido de la vitalidad y de la grandeza española.

Así y todo, la fábrica, con sus grandes máquinas productoras, ha venido a sustituir el arcáico telar de familia, en que se tejían todas las ropas con el lino de los campos, las sábanas recias pero gratas por familiares, y con la tonda de los rebaños, los trajes que resguardaban del frío.

Todo eso se ha ido, como se va el arado primitivo y las vasijas de barro de una alfarería casi doméstica. Eran pobres todas esas manifestaciones de la actividad española, pero tenían un gran sabor de cosas típicas, y como tal inolvidable.

Lloremos, pues, cuanto se va al empuje de las innovaciones que impone el progreso, pero hagamos sin embargo, un esfuerzo, y si es necesario un sacrificio, por conservar lo que se considere como reliquia santa del pasado, expresión de la vida de una raza o símbolo de grandeza que fueren y que no deben olvidarse nunca.

Los molinos de viento de Campo de Criptana no deben desaparecer. Pueden sólo dejar de trabajar. Tienen derecho al descanso, como los viejos inutilizados después de una existencia de labor fecunda, o como esos inválidos de la guerra, que la patria debe sostener y honrar, porque ellos a la patria dieron también días de gloria.

ANGEL GUERRA

3 de Agosto.

DESDE LA CORTE

En esta época los espectáculos huyen de Madrid, y no les queda a sus vecinos más recursos que las populares verbenas, fiesta que no encaja en todos los gustos; además las verbenas han perdido mucho de su sabor castizo, ya no sueñan las alegres y chuloponas notas del organillo más que en determinados casos; ya la manuela no la cruza a paso lento de su jamelgo, llevando la amarte-

lada pareja, o el grupo bullanguero y juerguista, que con sus canciones y gritos daba la nota de la alegría popular; hoy las cruza el auto contentiendo su velocidad y avisando el peligro con sus bocinas, uniendo el olor de sus escapes con el de los pocoo puestos de churros que por tradición se instalan.

Se ven algunos floreados mantones de Manila, que la moda vuelve a imponer, pero la mujer no los lleva con aquella gracia y donaire que antes; hoy se los

ciñen al burto como si fuese un echarpe; parece que las españolas han tomado como modelo a las mujeres de otros países para ceñir a sus cuerpos esa prenda que sólo ellas sabían manejar y llevar, porque—no te rias, lector—es trozo de seda que únicamente brazos femeniles españoles saben jugar.

Se modifican y desaparecen costumbres, se introducen otras importadas del extranjero, y así los pueblos van perdiendo muchos de sus rasgos característicos, viniendo a igualarse con los demás. No sé si esto es un beneficio para la gran familia humana y con ello pueden suponer rivalidades y venir a la fraternidad universal con la armonía de costumbres; pero me duele ver como van desapareciendo cosas que en mi niñez eran mi encanto y honesto recreo en los mayores.

Aun quedan en este año las verbenas de los barrios más castizos, como son las de San Cayetano, San Lorenzo y Paloma; por las calles en que se celebran son las que más se resisten a toda innovación, por residir en sus parroquias, lo más castizo, los madrileños más puros, esos que siempre salen en sainetes y comedias cuando quieren al pueblo de Madrid.

MONTAGNARD.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

La crisis minera en Inglaterra

Durante el pasado mes de Julio estuvo pendiente la atención de Europa entera del conflicto planteado entre los obreros y los propietarios de minas inglesas, que por la actitud intransigente con aquellos se negaron a aceptar la mediación del Gobierno, mientras los patronos no retrasen el aviso denunciando para el 31 de Julio la rescisión del actual régimen de salarios. Esa intransigencia aparecía sostenida por la inteligencia entre los mineros los metalurgistas y los obreros de transportes para imponer sus deseos.

Se originó el conflicto porque algunas minas inglesas se están explotando en pura pérdida y otras viven tan dificultosamente que prefieren reducir su producción a lo preciso para cumplir sus compromisos. Según una estadística leída en la Cámara de los Comunes el número de obreros de las minas de carbón parados en Junio de 1925, asciende a 214 000. Esta crisis es debida al descenso constante de la exportación de carbón, que en un año ha bajado de 75 a 53 millones de toneladas. Se ha demostrado que los gastos de producción son demasiado elevados para la mayor parte de las minas y que no se puede volver a una situación normal más que con el restablecimiento de la jornada de ocho horas, en lugar de la de siete, y con una revisión de los salarios.

A última hora el Gobierno ha acordado prestar a la industria minera su apoyo, en forma de una subvención para ayuda de jornales durante nueve meses o sea desde el primero de Agosto de 1925 hasta el primero de Mayo de 1926. Se calcula que esta subvención supondrá al Gobierno un desembolso de más de diez millones de libras esterlinas.

Pero, ¿quedarán con esto solucionado totalmente el conflicto? Al parecer no. En el fondo de este asunto late una crisis nacional e internacional y, según ha declarado el Secretario de la federación de obreros mineros, el acuerdo de ahora no es mas que un armisticio, porque la finalidad que persiguen los obreros es mucho más importante, pues extraña la reorganización de la industria minera y la supresión de la propiedad privada.

PETRUS

4 de Agosto.